



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16

En San Rosendo a 05 de junio de 2012, siendo las 15:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Duverlis Valenzuela Martínez y con la asistencia de los concejales Sr. Julián Espinoza Guzmán, Sr. Rabindranath Acuña Olate, Sr. Nelson Bermedo Guzmán, Sra. Eugenia Mora Zapata, Sr. José Sepúlveda aguilera y Sr. Ricardo Moreira Henríquez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. ESTABLECER VALOR DE AMBULANCIA PARA REMATE.**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente ofrece la palabra al señor abogado asesor quien expone sobre los detalles del trabajo a realizar sobre las expropiaciones de terrenos y detalles del contrato.
- El señor Gallardo precisa detalles de los trabajos que se van a realizar, aclarando que se trata de dos terrenos y estos tienen propósitos distintos de acuerdo al uso que se les quiere dar, uno para actividades deportivas y el otro con fines habitacionales. Siendo de esta manera, se trata de trabajos distintos que tienen que ser concebidos por separado en cuanto al procedimiento y el valor que ello implica. Agrega que resuelto esta semana los aspectos técnicos, la próxima semana se estaría nombrando la comisión y en dos meses más se podría dar por concluido el procedimiento. Agrega que es impresentable que el alcalde quiera expropiar, porque es algo técnico en que se sustenta la presentación. Seguidamente señala que el valor de los terrenos lo van a decidir la comisión y a partir de esa definición se va a determinar si están las espaldas para seguir con el proceso adelante, mientras esto no ocurra no se puede saber a priori el valor de los terrenos.
- El concejal Acuña acota que se debe definir con claridad los terrenos que sean considerados en esta expropiación. Agrega que sobre el tema del deporte está claro pero no así en el tema de la vivienda. Tiene dudas que debajo de las copas de agua se pueda construir viviendas.
- El concejal Espinoza señala que el SEREMI de viviendas ayer ofreció sus abogados para apoyar estos trabajos, considerando que se manejan en este tipo de situaciones. Agrega que nos hemos quedado atrás porque estamos todos con el tema de que se va a expropiar para vivienda y para el deporte,

entonces hemos avanzado poco en la parte de modificar los recursos para la vivienda. Los dos temas son paralelos, también cuando se contrata una comisión de expertos, más de alguna atención se puede conseguir. Seguidamente plantea que mucha gente está viviendo por años en estos terrenos y este último tiempo han hecho una especie de contrato de arriendo de las viviendas por lo que pregunta si esto influye en el proceso expropiatorio.

- El señor Gallardo señala que no.
- El concejal Bermedo consulta por las tasaciones que tiene el SII –que son bajísimas, ¿se basan en eso?
- El señor Gallardo señala que no necesariamente. Agrega que depende de la condición del terreno. Seguidamente recuerda que el año 2005 se expropió un terreno a ferrocarriles, por el que se pago una indemnización de \$22.000.000, que es un valor bastante razonable y si se trata de un sitio eriazo debe ser bastante menor y no muy relacionado con el avalúo fiscal porque está tasado en \$600.000.000. en su oportunidad ferrocarriles no discutió su valor.
- La concejala Mora desea definir con exactitud de los terrenos de que se está hablando.
- El señor presidente señala que es la parte del triángulo completo de ferrocarriles y no están incluidas el terreno de las copas de agua.
- La concejala Mora recuerda que el SERVIU rechazó el sector de las copas para la construcción de viviendas, de acuerdo al estudio de mecánica de suelo. Agrega que es de la idea que se haga el trámite de los dos terrenos en paralelo, para lo que se debe considerar los recursos que hacen falta.
- El señor presidente señala que el terreno de las copas de agua presenta un riesgo por un posible colapso de esas estructuras por lo que no es recomendable la construcción de viviendas.
- El concejo analiza el tema y finalmente concluye que la próxima semana se aprobará los recursos para trabajar en paralelo los dos terrenos, en donde se excluyen los paños donde está la estación y el pedazo que usa FEPASA, todo el resto del caserío entra en la expropiación.
- El señor presidente consulta si en el futuro se podría construir dos edificios aledaños a lo que va a ser el estadio.
- El señor Gallardo expresa que en estricto rigor no debiera ser, pero el dueño en el futuro podrá decidir un cambio de uso.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al señor secretario para dar lectura al acta anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 15 la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El señor presidente con respecto a lo señalado por el concejal Moreira, quien dijo que estuvo mala la presentación del escenario en el acto de conmemoración del 21 de mayo, desea aclarar que ello se debió a la falta de recursos y no porque no se haya querido hacerlo mejor en ese aspecto.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- Seguidamente el señor secretario da lectura a correspondencia:

- PMGM de los proyectos institucionales y por departamentos de los cuales se entregó copia a los concejales. Seguidamente se da lectura para determinar observaciones.
- El concejo analiza las propuestas.
- El concejal Moreira señala que para hacer las actividades se dan mucho plazo, siendo que el año trae 12 meses. Agrega que las actividades están distanciadas, como muy lejos y no son tantas las cosas que hay que hacer. Agrega que los proyectos son cortar y pegar porque son los mismos que los del año pasado.
- El concejal Acuña señala que debe concordar con el concejal Moreira de que la mayoría de las actividades están tiradas para el final de año, como para cumplir. Agrega que siempre se presentan proyectos como crear cartillas de información o ficheros de información, los que se ven por treinta días y no durante todo el año. Agrega que si se quiere mejorar la gestión claramente aquello no se logra en noviembre ni diciembre, si no que es una actitud que se mantiene durante todo el año. Seguidamente plantea que hay una pobreza franciscana de gestión en todos los departamentos, y no va hablar de funcionarios si no en relación a todos y acá queda de manifiesto. Si hay que destacar a alguno, felicitaría al administrador municipal, porque va a capacitar con recursos propios durante junio, julio y agosto septiembre, octubre, noviembre y diciembre a gente para postular a proyectos, y le parece una iniciativa contundente en relación a mejorar la gestión y sobre todo a la convivencia que se tiene con la comunidad. Muchas cosas que se plantean son parte del trabajo. Seguidamente señala que no le cabe en la cabeza que no funcione la mini cafetería porque les falta una mesa.
- El señor secretario solicita que las observaciones sean planteadas para que los proyectos sean corregidos y o explicados según corresponda.
- El concejal Acuña plantea que la oficina de alcaldía plantea un plazo de ejecución el mes de noviembre del 2012 y el programa se llama el municipio informa a la comunidad.
- El señor presidente señala que se trata de información mensual.
- El concejal Acuña señala que tiene entendido que estas platas se pagaban anuales y ahora se pagan en tres pagos en el año entonces por qué no se plantea así y que no sea una vez al año.
- El concejo analiza el tema de mejoramiento de la gestión.
- El concejal Espinoza señala que todos los años nos pasa lo mismo con estos desafíos. Se entiende que este es un proceso que se debe hacer dentro del año y después de ver lo realizado se perciba un bono de estímulo. Agrega que le llama la atención de que la mayoría del financiamiento de estas iniciativas sean de cargo municipal, y hay otros que son financiados por los propios funcionarios y si no es así estaría malo el documento presentado. En la DOM se dice que los funcionarios van a aportar \$250.000 para el hermoseamiento de las oficinas que ocupan. Le gustaría saber si eso es verdad o mentira y si no es verídico sería ilegal aprobarlo.
- El concejal Bermedo plantea que se necesita que se clarifique las propuestas y los recursos comprometidos.
- La concejala Mora se recuerda que el año pasado también lo dijo, que esto se creó para dar un incentivo a los bajos sueldos a los funcionarios municipales, pero si también cree que tiene que haber un poco más de claridad en la presentación de los proyectos y que la actividad no solo se vea a fin de año. Si no un trabajo permanente, porque las personas usuarias necesitan ser bien atendidas siempre.

- El concejal Sepúlveda se plantea algunas interrogantes como si está el financiamiento de los proyectos presentados.
- El señor presidente señala que cada departamento hizo su propuesta y hay cosas que si son de responsabilidad municipal, no comparte que la DOM esté recurriendo a los funcionarios para financiar acciones que le corresponde al municipio, como es disponer de un lugar adecuado para desempeñar las acciones que corresponde y si ellos quieren asumir no se opone.
- El concejal Sepúlveda plantea que si es el municipio el que debe poner los recursos y no está en el presupuesto no corresponde, por lo que se debe aclarar y tener la preocupación de que sea incorporado si no lo está.
- El señor presidente señala que estos programas son una compensación que planteó la SUDERE para los funcionarios municipales. Agrega que la escala única de sueldos no es tal. Los funcionarios del poder judicial y de la ANEF tienen un sistema y los municipales otro, un funcionario del mismo grado no ganan lo mismo. Agrega que si se compara los funcionarios de salud con los del municipio como los choferes hay una importante diferencia. Cuando se planteó la 121 se refería a cambios de las remuneraciones, aumento de las plantas municipales, personal de confianza. Hoy se está planteando que todos los directivos deben ser de confianza del alcalde y es de la opinión de que se provocaría un tremendo problema en el municipio porque ya no habría carrera funcionalia, porque los directivos llegan y se van con un alcalde y no habría gente estable y no existiría por ello una visión municipal de mediano y largo plazo, por lo que la planificación de la gestión no tendría sentido.
- El concejal Sepúlveda consulta por el beneficio que reciben los funcionarios.
- El señor secretario señala que aproximadamente corresponde a un mes de sueldo.
- El concejal Sepúlveda señala que cree que cualquier funcionario que reciba ese beneficio debe realizar una gestión de calidad y de acuerdo a las propuestas que aquí se presentan se debe hacer mucho más, porque algunas son muy pobres y se deben analizar y ser mejoradas para que verdaderamente sea provechoso.
- El concejal Moreira plantea que el secretario municipal es responsable de las juntas de vecinos y de las organizaciones comunitarias y vemos que a algunas de ellas les falta capacitación, sobre decretos, como conseguir personalidades jurídicas y en ese aspecto se echa un poco de menos y como también es encargado de esa parte de los proyectos.
- El señor presidente plantea que todas las organizaciones que tienen personalidad jurídica, en el proceso de obtenerla se informan de eso. El Tigre, la Junta de vecinos 25 de octubre, Los discapacitados presentan proyectos fuera del municipio a otros organismos y otras organizaciones no lo hacen. Es decir hay algunas que están más interesadas y otras no. La comunidad debe estar más activa con sus organizaciones y eso depende de ellos.
- Seguidamente el señor presidente señala que el municipio debe asumir las tareas que le son propias con los recursos de los cuales dispone y no es fácil atender todos los requerimientos. El horario de atención tiene los límites que se manifiesta en la planta municipal y la cantidad de horas disponible en el contrato de los funcionarios, por ello se tiene un horario de servicio y este se adapta a los requerimientos que se desea y puede atender y cuando se extiende el horario se debe pagar o devolver el tiempo que excede al horario de trabajo contratado. Estos son temas que se deben tener en consideración a la hora de evaluar el trabajo. Hay funcionarios a los que se le deben 40 horas y a los que se les debe compensar con tiempo o se le pagan las horas. Hay algunos que completan hasta 40 días que se le debe devolver y no puedo

dejar que se tome esos días porque hay compromisos institucionales que cumplir, y se le debe pagar un poco y devolver otros días.

- Finalmente se resume que el concejo requiere mejorar la formulación de los proyectos, detallarlos en cuanto a tiempo de ejecución, cantidad y procedencia de los recursos comprometidos y que el beneficio que se prolongue en el tiempo y que las iniciativas responda a una necesidad real de los usuarios.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- Continuando el señor presidente expone en detalle la modificación presupuestaria N° 17 y solicita su aprobación.
- Analizada la propuesta el concejo resuelve:

ACUERDO MUNICIPAL N° 37/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 17.-

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17.-

SAN ROSENDO, 31 de Mayo de 2012.

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL

INGRESOS			DENOMINACION	AUMENTO
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	002		DE LA SUBDERE	
		001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	49.640.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	002		DE LA SUBDERE	
		002	COMPENSACION VIVIENDAS	2.388.244
			TOTAL	52.028.244
GASTOS				
31			INICIATIVAS DE INVERSION	
	02		PROYECTOS	
		004	OBRAS CIVILES	49.640.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	2.388.244
			TOTAL	52.028.244

JUSTIFICACION

31-02-004 PARA FINANCIAR PROYECTO "CONSTRUCCION DE GAVIONES POBLACION 25 DE OCTUBRE"
COMPENSACION VIVIENDAS SOCIALES, FONDOS RECIBIDOS DE LA
05-03-002-002 SUBDERE

MIRTA CATALAN URZUA
JEFE DE FINANZAS

- Continuando el señor presidente expone en detalle la modificación presupuestaria N° 18 destacando que se requiere los fondos para la adquisición de un toldo para las actividades municipales con nuestras emprendedoras en el estilo de las utilizadas en la fiesta de la chilenidad y seguidamente solicita su aprobación.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18

San Rosendo, 31 de Mayo de 2012

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Subti	Item	Asig.	Sub. Asig.	S.Sub. Asig.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
GASTOS							
31					INICIATIVAS DE INVERSION		
	02				PROYECTOS		
		999			OTROS GASTOS	7.000.000	
-							
35					SALDO FINAL DE CAJA		7.000.000
					TOTAL	7.000.000	7.000.000

JUSTIFICACION

31-02-999 COSTRUCCION DE TOLDOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES

MIRTA CATALAN URZUA
JEFE ADM. Y FINANZAS

- El concejo plantea la necesidad de disponer de un sistema que de las condiciones para el resguardo y mantención del toldo.
- Analizada la propuesta el concejo resuelve:

ACUERDO MUNICIPAL N° 38/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 18.

- Continuando el señor presidente da lectura a carta de la asociación de fútbol de San Rosendo, en donde exponen del ofrecimiento del club deportivo Iberia de los Angeles, para sostener un partido con una selección de futbolistas de San Rosendo, el día 15 de agosto en San Rosendo, para lo que solicitan al municipio costear el traslado Los Angeles – Laja y viceversa, más un refrigerio para ese plantel profesional de fútbol.
- El concejal Moreira es de la idea de apoyar la gestión, pero se debe tener una estimación de los gastos.
- El concejal Espinoza señala que se debe ver si el municipio puede hacer esos gastos. Agrega que entiende que podemos llevar a la selección de San Rosendo a Los Angeles, pero tiene sus dudas de que podamos financiar el traslado del equipo de Iberia hacia San Rosendo, considerando que ellos no son de la comuna.
- El señor presidente expresa que el municipio les entrega una subvención a la asociación de fútbol y ellos financian esos gastos.
- La concejala Mora expresa que se debe consultar por los recursos de la subvención entregados a esa asociación para determinar cuánto les falta y optaría para asumir los gastos del bus.
- El concejal Sepúlveda señala que está de acuerdo en apoyar, pero igual se debe tener los gastos controlados de las organizaciones comunitarias.
- El señor presidente señala que va a realizar las consultas para ver el tema el próximo martes.

- Seguidamente el señor presidente informa sobre carta que hace llegar el delegado de vialidad de la provincia de Bio Bio don Alex Utrereras, en donde indica que se dispondrá de un camión tolva de 10 metros³ y moto niveladora para los días 5 y 6 de junio para lo que se debe coordinar con funcionario don Sergio Camiglia.
- Seguidamente el señor presidente da lectura a su OF. ORD. 76/187 dirigido al señor intendente regional, en donde informa del reintegro de fondos solicitados al fondo del 2% año 2011 para el proyecto de olimpiadas internacionales que se iba a realizar ese año, lo que no ocurrió porque los fondos llegaron el 30 de noviembre cuando ya se había terminado las clases regulares de los cuartos años de enseñanza media.
- Seguidamente el señor presidente da cuenta que se apeló a esta situación para poder realizar esta actividad en los meses de abril y mayo de este año, propuesta que no fue acogida por la autoridad.
- Continuando el señor presidente da lectura a correspondencia del señor asistente social de gendarmería de Chile de los Angeles en donde informa de las penas sustitutivas a la reclusión por la prestación de servicios en beneficio de la comunidad.
- La concejala Mora consulta si gendarmería informado al municipio de que hay gente disponible para venir a realizar trabajos.
- El señor presidente señala que debe haber un acuerdo entre el municipio y gendarmería para aplicar este programa.
- El concejal Bermedo plantea que se puede realizar limpieza de caminos con esa gente.
- El concejal Sepúlveda señala que gendarmería está a cargo del traslado y custodia de aquellas personas.
- El concejo analiza el tema.
- El viernes primero terminó el primer campeonato de baby fútbol vecinal con mucha participación. Agrega que las juntas de vecinos obtuvieron premios en implementación deportiva, copas y medallas y recibieron una buena colación.
- El concejal Espinoza señala que encontró pobre la difusión de esta actividad situación que se debe corregir en el futuro. Agrega que el campeonato partió de la noche a la mañana y ni siquiera los concejales conocían del proyecto.
- El señor presidente señala que había un afiche y se trabajó en reuniones previas con las juntas de vecinos.
- El concejal Sepúlveda señala que no le aportará más al señor Miguel Molina, dado a que siempre pide ayuda a los concejales para que los proyectos salgan aprobados, y en esta oportunidad él le cooperó y resulta que ni le informó ni lo consideró en nada.
- Continuando el señor presidente señala que no hay más que agregar de la cuarta etapa, se hicieron todas las gestiones se le sacó el RS nuevamente, se informó al señor intendente, y al ministerio de la vivienda para que de una vez por todas se agilice el proyecto.
- Seguidamente el señor presidente señala que el martes 29 se entregaron todos los antecedentes del proyecto de pavimentación Latorre y otros que faltaban, entre otros el de mecánica de suelo. Este viernes tienen proyectado comenzar a trabajar en el hormigón.
- En otro tema el señor presidente informa que la semana pasada estuvieron en el municipio representantes del MOP. Se aclaró el tema de la construcción del puente respecto a que personas no autorizadas dieron versiones de que el proyecto sufrió daños por las lluvias y la correspondiente subida de nivel de agua que se llevó el terraplén. Agrega que se instalaron las 36 cepas y el agua, como estaba contemplado se llevó el terraplén.

- Seguidamente el señor presidente informa que se firmará un convenio de reaparición de los caminos vecinales con el señor ministro de MOP. Agrega que se realizará una visita con el SEREMI del MOP y con el director regional de vialidad para explorar en detalle la conexión del puente en construcción con la calle Aníbal Pinto, la que podría ser considerada como entrada o salida según se defina el uso de la calle Pedro Montt.
- Nos visitó el SEREMI de Vivienda para hacer entrega de la vivienda N° 100. Agrega que este era un acto puntual.
- En otro tema el señor presidente informa que la semana pasada se invitaron a catorce empresarios a una reunión en la OMIL, a la que solo concurrieron tres, la MININCO, Los Robles y la empresa de don Juan Concha LTDA. También se hizo presente el SERCOTEC para explicar cómo contratar personal rebajando los costos.
- El día sábado concluyó la consulta ciudadana, mediante la cual los vecinos definieron la escultura que se ha de construir en el centro de la plaza de armas. La elegida fue la N°3. Aclara que se incluyó una opción que consideraba una escultura que antiguamente tenía la plaza.
- Continuando el señor presidente informa que a partir del día 4 de junio se contrató como DIDEKO al señor Sergio González. Este funcionario además prestará colaboración en la DOM.
- El viernes pasado firmó el convenio por el proyecto de la Mercedes San Martín se parte ahora con la obra en donde se van a contratar al menos seis hombres y tres mujeres los que ya están seleccionados. Seguidamente solicita a los concejales que no pidan contratar a personas con nombre y apellidos porque se está trabajando con la OMIL que ya tiene el catastro de personas que postulan a los trabajos.
- Se nos aprobó en Concepción la primera parte del proyecto de apoyo a la gestión en educación y sabe que en Santiago nos va ir bien según las referencias. Se va a partir cuando ya tengamos la disponibilidad a la brevedad para no atrasar la ejecución considerando que los recursos se demoran en llegar.

4. ESTABLECER VALOR DE AMBULANCIA PARA REMATE.

- El señor presidente expresa que considerando que los vehículos dados de baja, pueden ser rematados, solicita que se determine el valor mínimo de la ambulancia para ello.
- El concejo evalúan el tema.
- El concejal Acuña propone que el vehículo sea traspasado al liceo para ser utilizado en el taller de mecánica.
- Finalmente el concejo resuelve:

ACUERDO MUNICIPAL N° 39/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL TRASPASO DE LA AMBULANCIA AL LICEO ISIDORA AGUIRRE TUPPER, PARA SER UTILIZADO CON FINES EDUCATIVOS EN EL TALLER DE MECANICA.

5. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Moreira.
- El concejal Moreira plantea que se debe definir la manera de concluir con el proceso del PRC, considerando la importancia que tiene este instrumento de planificación.
- Respecto a la iluminación pública el concejal Moreira destaca que en la población Santa Mónica, atrás de la población Héroes de la Concepción, algunos sectores de la quinta, Pedro Montt y más sectores de la comuna requieren se desarrolle trabajos de reparación.
- En otro tema el concejal Moreira plantea consulta por el plan cuadrante.
- El señor presidente señala que está pendiente una reunión con los dirigentes para reunir las casi cuatro mil firmas para que el proyecto se presente en conjunto con el alcalde de la comuna de Laja.
- Continuando el concejal Moreira plantea que los funcionarios municipales están apelando a la contraloría por la devolución de los dineros del incremento según la ley N° 3.501.
- El señor presidente señala que se hizo la presentación de un recurso de protección en contra de la contraloría por la no condonación de la deuda como se ha hecho con otros municipios y se está a la espera del veredicto. Agrega que él como alcalde también firmó el recurso y aclara que no es una querella en contra del municipio, si no que se acogió al recurso que hacen los funcionarios respecto a la medida que adoptó la contraloría, por el trato distinto que le da a los funcionarios del municipio de San Rosendo.
- En otro tema el concejal Moreira solicita que se supervise la entrega de materiales de ayuda, considerando que se ha detectado que algunas personas venden las planchas a \$7.000.
- El señor presidente solicita que se den los nombres de las personas involucradas para poder accionar como corresponde.
- Seguidamente el concejal Moreira plantea que mucha gente consulta respecto a los requisitos que se deben dar para la entrega del bono por alimentos que entregará el gobierno.
- El señor presidente señala que son los beneficiados que están recibiendo asignación familiar, sean por el municipio o por los empleadores. Se extiende también a la gente que está por debajo de los 12.000 puntos de la encuesta de protección social. El tema se puede averiguar a través del municipio en el INP.
- El concejal Moreira plantea que al final de la calle Pedro Montt, del sector CORVI donde la familia Mella hacia abajo, sabe que se colocó estabilizado, pero con las lluvias de la semana corrió hacia abajo y personas de edad se han caído. Sigue se afirme esa parte.
- Seguidamente el concejal Moreira reitera se le entreguen las funciones que cumple el señor Radomiro Villarroel.
- El señor presidente señala que se le olvidó traerlo.
- Continuando el concejal Moreira plantea consulta si a los jóvenes que estudian en San Rosendo se les paga la matrícula y también la beca.
- El señor presidente señala que no, es solo uno de los dos beneficios. Los alumnos que quedan en universidades tradicionales reciben la beca que consiste en \$250.000 anuales pagada en dos cuotas y a una gran cantidad de gente se les ha dado ayuda pagándoles \$50.000.
- Seguidamente el concejal Moreira consulta por las bases del FONDEPRO y FONDEV.
- El señor presidente señala que está pendiente, espera en lo que falta del mes echarlas a andar.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que se necesita disponer de un funcionario que cumpla las tareas de inspector municipal para que se haga cargo del cobro de la extracción de áridos y derechos en la vega. Agrega que con el incremento de recorridos de colectivos nacen nuevas necesidades de fiscalización considerando que se establecieron recorridos que no se están cumpliendo. En algunos casos los colectivos se regresan a Laja cuando no tienen pasajeros interrumpiendo el circuito, situación que afecta a los usuarios que esperan en los paraderos. Cree que se debe hacer las gestiones para superar este tema.
- Continuando el concejal Acuña señala que el tema de la vivienda es importante y los concejales hemos estado trabajando en ello. Se han aprobado recursos para realizar expropiaciones de terrenos, para el deporte y para la vivienda. Agrega que le preocupa que se tergiverse la realidad en los medios de comunicación por parte del concejal Espinoza cuando dice que se van a expropiar terrenos para saldar la deuda que hay con la gente que está inscrita en los comités. Este discurso no es coherente porque se está trabajando para que las personas de la comuna en general tengan la posibilidad de resolver su carencia de vivienda y no solo las personas que están en los comités. Esto se debe ordenar y las personas que pueden obtener el beneficio deben disponer de su FPS., su libreta con ahorros. Hoy se puede decir que la tarea más grande que tenemos obtener 150 subsidios habitacionales para gente que está sin terrenos y no sabemos qué personas son y no cree que se pueda decir ahora quienes son, lo único que se puede asegurar es que son gente que tiene su condición de terremoteados.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que el concejal Espinoza tiene 120 a 150 inscritos y el municipio tiene otros 150 a 170 más, tenemos que mirar nuestra cartera en relación a la disponibilidad de viviendas. Por eso es de la idea de que se debe tener un discurso unánime en esto, porque ahora tenemos solución solo para 150. La visión debe ser dar solución para todos y no entrar en una pelea cuando a lo mejor vamos a solucionar la mitad de las problemática habitacional. Debemos mirar las alternativas que se dan respecto a la abstención de soluciones habitacionales y armar un programa potente para ello de los próximos cinco años.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza plantea que comparte un poco lo expresado por el concejal Acuña. Agrega que el proyecto habitacional apuntaba a la solución a 160 familias en los terrenos de EFE, que íbamos a comprar con los dineros que estábamos consiguiendo a través del ministerio de vivienda para los tres comités y el terremoto cambio las cosas para todos. La EGIS mosaico cuando calculó el tema de los Block, dijo que no cabía diez si no solamente ocho, lo que significa 128 departamentos. Agrega que son 85 las familias que tiene la suerte de asesorar de los tres comités. 54 son las familias terremoteadas según la lista que entregó el SERVIU a través de la empresa mosaico. Cuando se expropian los terrenos se va a calcular si es que se puede la construcción en altura y si llegase a ser rechazado el terreno cambia todo el naípe y por eso comparte que la expropiación de los terrenos con fines deportivos van a dejar un paño factible de elevar dos torres más de 32 familias. Agrega que las gentes distorsionan muchas cosas, pero a la vez también una cosa que no distorsionan es que no quieren pagar ni uno, cuando se les habla de tener su libreta de ahorro con 10 UF espera que el municipio se las pague y por eso aún cuando hayan 300 familias inscritas, cuando se diga que tienen 60 días para juntar el ahorro, muchas de ellas no van a cumplir.

- Sobre otros terrenos el concejal Espinoza señala que no le gusta alejar a las personas de San Rosendo, porque no se ve en ellos espíritu de sacrificio y esperan que todo debe ser dado y si se van a Turquía van a esperar que el municipio les traslade todos los días a sus labores de trabajo, porque les hemos acostumbrado a ello. Agrega que si se proyectan poblaciones futuras debemos considerar que queden cercanas a la urbe, ojalá no más allá de un kilómetro y medio. En resumen plantea que se debe seguir trabajando en las posibilidades que se están dando. Recuerda que el comité Villa los jardines tiene 10 años y un terreno donado por el municipio que puede ser viable como el que está aquí abajo, de acuerdo a lo que sucede en el tema en otras comunas que construyen en los cerros sin mayores problemas.
- En otro tema el concejal Espinoza plantea que de acuerdo a los antecedentes aportados por la directora de obras, se debe atender la reparación del camión extractor de basuras, para lo que se debe contratar un camión de reemplazo mientras se le hace el trabajo de mantención y reparación y no esperar que ocurra una desgracia.
- El señor presidente señala que no hay empresas que arrienden ese tipo de vehículos de acuerdo a lo que se ha tratado de hacer. Agrega que si un concejal sabe donde hacerlo que se lo digan.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Bermedo.
- El concejal Bermedo señala que el vecino Camilo Arriagada requiere la instalación de luz para terminar y se le aporte con una cama que se le ofreció porque en la actualidad vive en otra casa que lo acoge.
- En otro tema el concejal Bermedo solicita que se lleven dos camionadas al puente Matamala y se dejen en el lugar y otras dos al puente de la rinconada, en esos lugares los vecinos harán el trabajo de ponerlos en el camino. Agrega que con ello se soluciona un poco el problema que en esos lugares se presenta.
- Continuando el concejal Bermedo solicita que se destape el tubo de la parte de arriba de la toma, en la entrada de la familia Burgos.
- Seguidamente el concejal Bermedo insiste en la necesidad de reparar el alumbrado público del sector rural.
- El concejal Bermedo señala que se están produciendo delitos de abigeato por lo que se requiere presencia de Carabineros.
- Seguidamente el concejal Bermedo solicita ver la posibilidad de reparar el puente vehicular que tiene fallas en las soldaduras y si corresponde a la municipalidad de Laja solicitarle que se hagan cargo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Mora.
- La concejala Mora consulta por la planta de transferencia que se estaba planteando construir en la comuna de Cabrero.
- El señor presidente señala que eso quedo en nada porque se bajó Yumbel y quedó solo Cabrero. En la actualidad la empresa que ya tenía trabajo adelantado presentó una demanda al GORE por ello.
- En otro tema la concejala Mora solicita se gestione rondas de Carabineros para controlar los problemas de peleas que se producen por las noches como lo que ocurrió hacia arriba de la Casa de la Carmela con agresiones.
- Seguidamente la concejala Mora señala que en la radio escuchó que la provincia de Bio Bio se beneficiaría a los colegios con vehículos para el traslado de los estudiantes para los sectores más complejos.
- El señor presidente señala que no tiene información oficial, si del premio que se da al establecimiento por el buen resultado del SIMCE, que consiste en un set de materiales por un valor de \$1.200.000.

- Seguidamente la concejala Mora consulta si para el 21 de mayo se compró unas pinturas para hacer unos trabajos en el lugar.
- El señor presidente señala que tiene entendido que se ocuparon.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Sepúlveda.
- El concejal Sepúlveda plantea que dado a la problemática que tienen los funcionarios municipales con los dineros que la contraloría está pidiendo que se devuelvan, situación distinta a lo que ocurre en otros municipios. Por este trato distinto, y considerando que ellos los funcionarios no presionaron para obtener ese pago y el concejo estuvo de acuerdo en su oportunidad de que se realizara ese pago, sugiere que le entreguemos el apoyo a nuestros funcionarios adoptando un acuerdo para ello.
- El concejal Espinoza señala que se les está dando un trato discriminatorio a los funcionarios del municipio de San Rosendo, considerando que a otros municipios se les condona la devolución de esos dineros.
- El señor presidente somete la propuesta del concejal Sepúlveda a la consideración del concejo.
- El concejo analizado el tema resuelve:

ACUERDO MUNICIPAL Nº 40/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL APOYO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN TODAS LAS GESTIONES PARA REVERTIR LA MEDIDA DE DEVOLUCION DE LOS DINEROS POR EL CONCEPTO DELA APLICACIÓN DE LA LEY N° 3.501 ADOPTADA POR LA CONTRALORIA REGIONAL.

- El concejal Sepúlveda plantea que en el sector de agua potable se le solucionó el tema del terreno al señor Cristian Gallegos y no a todos los vecinos de aquel sector, por lo que pide gestionarlas para todos ellos.
- En otro tema el concejal Sepúlveda consulta por el proyecto Pedro Montt.
- El señor presidente señala que la próxima semana dará los antecedentes.
- El concejal Sepúlveda señala que en la esquina de calles Esmeralda con Baquedano se requiere señalética dado a que hay muchos vehículos que circular por el lugar pueden chocar por un punto conflictivo que allí se produce.
- Finalmente el concejal Sepúlveda da las gracias al señor presidente y a los concejales Acuña y Moreira por la preocupación por haberlo visitado el el Hospital cuando presentó problemas de salud.

Finaliza la sesión a las 18:37horas.

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DUVERLIS VALENZUELA MARTÍNEZ
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS:

ACUERDO MUNICIPAL N° 37/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 17.

ACUERDO MUNICIPAL N° 38/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 18.

ACUERDO MUNICIPAL N° 39/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL TRASPASO DE LA AMBULANCIA AL LICEO ISIDORA AGUIRRE TUPPER, PARA SER UTILIZADO CON FINES EDUCATIVOS EN EL TALLER DE MECANICA.

ACUERDO MUNICIPAL N° 40/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL APOYO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN TODAS LAS GESTIONES PARA REVERTIR LA MEDIDA DE DEVOLUCION DE LOS DINEROS POR EL CONCEPTO DELA APLICACIÓN DE LA LEY N° 3.501 ADOPTADA POR LA CONTRALORIA REGIONAL.